

El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

MARZO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Los ejercicios en clausura

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que se propague más y más la práctica de los ejercicios en clausura.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Hacer y procurar que otros hagan ejercicios en clausura.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.^a El buen éxito de la predicación cuaresmal.
- 2.^a Las instituciones católicas sociales.
- 3.^a Los niños que se disponen a la primera Comunión.

Conversiones 24. — Enfermos 21. — Atribulados, 13. — Familias 12. — Matrimonios 3. — Bautizos 5. — Vocaciones 7. — Obras de celo 9. — Asuntos importantes 15. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 20 y temporales 18. — Intenciones particulares 35. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 29.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de marzo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 9. — Santa Francisca, viuda.

» 19. — San José.

+

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la celadora doña Magdalena Taltavull, Vda. de Uhler, y por las socias doña Antonia Sintés, Vda. de Cursach, y doña Catalina Pons y Mus, fallecidas en febrero último.

A. M. D. G.



Pastoral del Excmo. señor Obispo

(Conclusión)

En uno de sus libros invitaba Séneca a considerar el estado de los pueblos adonde no habían penetrado las armas y la civilización romanas, para hacer patente la diferencia entre la barbarie de aquellos pueblos, y la cultura romana, aunque revuelta ésta en cieno y en sangre, y ponde-

rar las ventajas y los bienes de aquella civilización, aunque tan imperfecta y estragada. (1) Unos recuerdos de la antigua sana tradición derivada de la revelación primitiva, algunos principios de derecho natural, aislado, sin formar cuerpo de doctrina, las vislumbres del sentido común, bastaron para aquella relativa superioridad, que tanto se complace en señalar aquel filósofo. La ley del Evangelio, derivación de la ley eterna de Dios, porque encierra en sí y contiene todo lo que es derecho natural, participación de la ley eterna que está en Dios, y el derecho divino, que es la misma expresión de la voluntad de Dios, tiene en toda propiedad el derecho de hacer observar aquello mismo de Séneca: "Considerad el estado de los pueblos adonde nunca ha penetrado el influjo del Evangelio, de la religión de Cristo." Y no se les verá romper las tinieblas en que vivían y la oscuridad que los cercaba, sino penetrando y rompiendo por ellas, la única y potentísima luz de fuerza bastante, la del que es "Sol de Justicia," Cristo Redentor, la doctrina de su Evangelio. Este es el hecho constante. Siglos antes de la venida del Salvador, profetizándola Isaías, predecía asimismo tal estado de los pueblos, y que vendría a alumbrar sus caminos, la luz de la gloria del Salvador en su aparición: *He aquí, decía el profeta, que la tierra se hallará cubierta de tinieblas y tendrán veladas los pueblos sus inteligencias; (2) pero que al aparecer la gloria del Salvador en su venida al mundo, como el sol sobre el horizonte, los pueblos mundados y guiados de aquella luz, hallarán los caminos rectos y seguros de su prosperidad y de su felicidad: et ambulabunt gentes in lumine tuo.* (3) Y esta luz será la que nuevamente haya de penetrar y disipar esa tenebrosa atmósfera de errores, dentro de la cual, como en cenagosas aguas, se rebulle la gusanería de todos los desórdenes y excesos que, pervirtiendo a la criatura racional, perturban en sus cimientos a la sociedad, que empujan a su ruina: luz que desgarrará esa envoltura de materialismo en sus varias formas, debajo de la cual padecen asfixia los nobles sentimientos de la fraternidad, las impulsiones de la cristiana caridad. Porque donde no penetra aquella luz, allí no brotan ni germinan aquellos sentimientos y virtudes, ni fraternidad, ni caridad, base que son indispensable, evidentemente reconocida, para toda sociedad ordenada. Y en esta luz moran solamente y por ella andan, como declara San Juan, los que aman a sus hermanos: *Quien ama a su her-*

mano, dice, en la luz mora. (1) Todo esto es declarar y mostrar que esta luz es la que permite la constitución de la humana sociedad, tal como la necesita y exige la propia condición de la persona racional, como la ha querido la ordenación de Dios; es el orden necesario para el desenvolvimiento de las fuerzas sociales, es la verdadera civilización. De donde es justo inferir, que la restauración interior del orden social y su mantenimiento, dependen de la renovación interior del hombre, de su corazón, que es llevado adonde le inclina su propio peso; y el peso del corazón es aquello que ama. *Pondus cordis*, "peso del corazón" llama San Agustín al amor. Porque las cosas caen siempre en la inclinación del peso que las oprime. "Por él soy llevado", dice el Santo, "adondequiera que lo sea", *eo feror quocumque feror*. Pero ya lo había dicho antes el Salvador: *donde está vuestro tesoro, allí también estará vuestro corazón.* (2) De donde bien claramente deducimos que el materialismo que mata las almas y atrofia los corazones, según dejamos bien manifestado, es opuesto no sólo al bien de la sociedad, sino a la existencia de la misma; y que la restauración social se ha de hacer por la renovación de los corazones.

Por donde Nos llegamos a la conclusión de exhortar y persuadir a todos nuestros amados diocesanos, que, pues hay en todos un deber de mirar por la salud de sus hermanos, y por tanto de procurar que los cristianos, las clases populares principalmente, no sean víctimas de las teorías y seducciones del materialismo de la impiedad, encaminen sus esfuerzos a poner los verdaderos y eficaces medios para conseguirlo; que están o consisten en principal parte, y en lo que de cada uno depende, en la procuración de la reforma interior, de la renovación del corazón de cada uno. Esta norma nos la da el mismo Redentor, venido al mundo para la redención del mundo, y diciendo al Eterno Padre: *Yo por amor a ellos me santifico a mí mismo, con el fin de que ellos sean santificados en la verdad.* (3) Todo apostolado que no vaya influido de este espíritu de santificación, resultará estéril para los fines de restauración posible, como queda patente por el ningún resultado de tantos institutos puramente humanos a tal fin creados, que no sólo dejan de conseguirlo, sino que parece que juntamente con ellos crecen y aumentan el malestar y todo desorden.

Sean pues fin de nuestra Exhortación, estos ruegos del Apóstol a sus fieles de Éfeso y de Filipos: *Pues sois luz en el Señor, proceded como*

(1) Omnes considera gentes in quibus romana pax desinit. — De Providentia — 4.

(2) c. L X.

(3) Id. ibid.

(1) I Joan. c. 11 — v. 10.

(2) Luc. XII — 34.

(3) Ev. Joan. XII — 19.

hijos de la luz, con toda bondad, y justicia y verdad (1)... Haced cumplido mi gozo, sintiendo todos una misma cosa, teniendo una misma caridad, un mismo espíritu, unos mismos sentimientos. Atendiendo cada cual no solamente al bien de sí mismo, sino a lo que radunda en bien del prójimo. (2)

Y con la bendición de Dios que os deseamos, recibid la nuestra que con todo afecto os enviamos.

En el nombre del ✠ Padre, del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo. Amén.

Dada en Ciudadela de Menorca, en la primera Dominica de Cuaresma, primero de marzo del año mil novecientos catorce. — † JUAN, OBISPO DE MENORCA. — Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, DR. GARRIEL VILA, Lectoral, Vicesecretario.

(1) Ad Eph. — V — 8, 9.

(2) Ad Phlip. II — 2 — 2,

Menorca

En el palacio de Justicia de esta capital se reunió el jueves la Junta Provincial del Censo, bajo la presidencia del Juez de primera Instancia e Instrucción de este Partido, siendo proclamado Diputado por este Distrito de Mahón el señor Squella, por 355 votos de mayoría.

Reiteramos nuestra felicitación al joven Diputado por Menorca.

Don José de Olives Magarola ha sido designado Senador por Baleares.

El señor Comandante de Marina de Menorca ha sido nombrado representante de la marina oficial para el estudio del alumbrado marítimo del puerto de Fornells.

La "Correspondencia de España" dice que el señor Maura ha recibido más de veinte telegramas de adhesión de diputados electos.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, avisa a los mutuatarios que de no cancelar o renovar antes del día 30 del corriente, los préstamos sobre alhajas y efectos que hayan caducado en su plazo y prórroga que la Sociedad concede, se les enajenarán sus prendas mediante Subasta pública, el día 2 de abril próximo.

El señor Conde de Moral de Calatrava, consuegro del señor Maura, ha hecho en Pontevedra importantes declaraciones políticas.

Ha dicho que se le buscó a él como elemento de conciliación entre el Gobierno y el señor Maura, para llevar a cabo las gestiones que creyese oportunas.

"El señor Maura — ha añadido el Conde de Moral de Calatrava — se halla animado de espíritu de concordia."

"Con que se excluya del Gobierno al señor

Sánchez Guerra — ha agregado, — el señor Maura ayudará en el Parlamento al sostenimiento de la disciplina del partido."

El señor Conde de Moral de Calatrava ha terminado sus declaraciones anunciando la declaración de la crisis total antes del próximo verano y la subida al Poder del señor González Besada.

¿Sabéis cuál es el alimento más sano y nutritivo? El Caldo de Cereales Vigor, del doctor Falp.

El Gobernador civil de esta provincia señor Martínez de Campos, ha recibido los siguientes telegramas de felicitación con motivo del resultado de las últimas elecciones:

Del Jefe del partido conservador de Ibiza:

"Partido conservador Ibiza honrase felicitación V. E. y, entusiasmado, espera brazos abiertos anunciada visita."

De don Juan Comellas, de Ciudadela:

"Le felicita por su colosal triunfo y le abraza."

Del diputado provincial don Juan Victory:

"Después reñidísima lucha, obtenido gran victoria: cerca cuatrocientos votos mayoría. ¡Viva el Rey! Y para V. un aprendísimo abrazo de su buen amigo."

Del señor Conde de Torre-Saura:

"Muy agradecidísimo tu telegrama, te mando calurosa felicitación y afectuoso abrazo."

De la agrupación Monárquica de Alayor:

"Con entusiasmo delirante, monárquicos Alayor, reunidos fraternal banquete número 400 conmemorar triunfo, saludan vuestro triunfo."

Del diputado a Cortes por Mallorca señor Conde de Sallent:

"Recibe felicitación muy expresiva por tus éxitos y un fuerte abrazo de tu amigo."

De los señores Hernández y Wallis, de Ibiza:

"Círculo conservador felicita entusiasmado a V. S. por triunfo obtenido en Menorca."

Del diputado a Cortes electo por Menorca señor Squella:

"Reunidos con motivo triunfo en esta villa, centro de la isla, donde se me proclamó, por los Comités monárquicos de Menorca, candidato a la Diputación a Cortes, en nombre de todos le envío cariñoso saludo y fuerte abrazo."

Del Canónigo M. I. señor Palau, de Ibiza:

"Felicítote cordialmente por colosal triunfo obtenido en Baleares."

Del Delegado del Gobierno en Menorca:

"Reunidos en Círculo Monárquico representaciones monárquicas de Menorca, me encargan dirija a V. S. la expresión de su más vivo entusiasmo por el colosal triunfo obtenido y sus cariñosos saludos. Acto terminado con un ¡Viva el Rey! colurosamente contestado."

También el señor Gobernador ha recibido cariñosos telegramas de felicitación del ex-Senador del Reino señor Marqués de la Cenia, del señor Marqués de Ariany y del señor don Juan F. Talavull.

Además el señor Gobernador ha recibido este otro telegrama del Ministro de la Gobernación: "Uno mi felicitación a los que V. S. recibirá por el éxito electoral completo en esa provincia."

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

El próximo jueves, festividad de San José, tendrán las Señoras Obreras de San José, a las cuatro de la tarde, su Junta anual reglamentaria, en la que dirigirá su autorizada palabra el Rdo. P. Eugenio de Valencia, capuchino, sorteándose al final, entre los concurrentes, varios regalos.

Continúa la sección de Magistrados de esta Audiencia viendo y fallando las causas pendientes del último cuatrimestre, en el Palacio de Justicia de esta ciudad.

Empleando el Caldo de Cereales Vigor, ayunaréis sin debilitaros.

Cultos

Parroquia de Santa María

Tercer domingo de Cuaresma. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor, con homilia por el Rdo. Padre Eugenio de Valencia, Capuchino. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, Completas, Rosario, sermón cuaresmal por el expresado Padre Capuchino y solemne Miserere.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes, al anochecer.

Lunes día 16. — Al anochecer preparación doctrinal a la primera comunión que continuará el miércoles y viernes para las niñas y el martes, jueves y sábado para los niños.

Miércoles 18. — Después de la misa conventual se cantarán solemnemente las primeras Vísperas de la Conmemoración de San José. A las tres rezo de completas, Maitines y solemnes Laudes. Al anochecer el devoto ejercicio de la Buena muerte.

Jueves 19, festividad del glorioso Patriarca San José, sin ayuno ni abstinencia. — Las misas rezadas como el domingo anterior. La mayor a las diez y después solemnes Vísperas.

Viernes 20. — A las tres y media de la tarde Via-Crucis, sermón del quinto dolor de María Santísima por el Rdo. don Jaime Tutzó, M. A. y corona dolorosa.

Sábado 21. — En la ermita de Gracia, rosario, Via-Crucis y canto del Stabat Mater.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica tercera de Cuaresma. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la mayor, en que predicará el Lic. Rdo. señor Cura Económico. Por la tarde a las tres canto de Vísperas, rezo del Rosario, ser-

món por el Rdo. don José Mercadal, Pbro, y canto del Miserere.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de las tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 16. — Misa rezadas a las horas de costumbre. Al toque de oración rezo de la Corona Dolorosa.

Martes 17. — A la misma hora el ejercicio del Via Crucis.

Miércoles 18. — A las seis y media de la noche rezo del Rosario, Visita a San José, sermón por el Rdo. P. Eugenio de Valencia, Capuchino y cánticos religiosos.

Jueves 19, festividad de San José. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la Mayor y una vez terminada canto de Vísperas. Por la tarde a las tres rezo del Santo Rosario.

Viernes 20. — Al anochecer el ejercicio de la Buena Muerte.

Sábado 21. — A las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rosario, canto de la Salve.

Preparación de los niños y niñas que han de hacer su primera Comunión.

Lunes y jueves, a las seis y media para niños.

Martes y viernes, a la misma hora para niñas.

Además podrán asistir los niños de ocho a nueve de la noche a las Escuelas Cristianas de estos beneméritos Hermanos y las niñas de siete a ocho de la noche a las Escuelas de las Carmelitas y por la tarde de cuatro a cinco a las de los Asilos de San Juan y San Fernando.

Parroquia de San Francisco

Domingo tercero de Cuaresma. — A las cinco Misa rezada, a las siete Misa de comunión general para los Hermanos Terciarios. A las nueve y media la Misa de la tropa y a las diez la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Cura Parroco. A las dos enseñanza de Catecismo, a las tres Vía-Crucis, asamblea de la V. O. T. de San Francisco, sermón por el Rdo. don José Juaneda, Vicario, y Miserere.

Lunes 16. — A las ocho Misa rezada en la cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 17. — A las siete y media y a las nueve misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua. En la de las siete y media se dará principio al devoto ejercicio de los "trece Martes".

Miércoles 18. — Al anochecer el ejercicio del Vía-Crucis.

Jueves 19, festividad del Patriarca San José. Misas rezadas a iguales horas que el domingo anterior. Después de la de las siete se dará la absolución general a los Hermanos Terciarios. A las diez la Misa mayor y después solemnes Vísperas.

Viernes 20. — A las seis y media de la noche Santo Rosario, ejercicio de la Buena muerte, sermón por el Rdo. P. Fr. Eugenio de Valencia y cántico de penitencia.

Se continuarán las instrucciones doctrinales para los niños y niñas de 1.ª Comunión el lunes, martes, jueves y sábado.



Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria en la iglesia de San Antonio, de seis a siete y media de la tarde. Los miércoles y viernes de cinco y media a siete. Todos los días bendición con el Santísimo.

Sábado 14 marzo, Adoración Nocturna en San Francisco, Turno 2.º "Cor Jesu". Vigilia ordinaria por el alma de la adoradora honoraria doña Magdalena Taltavull, Viuda de Uhler (q. g. g.)

Miércoles 18 marzo, Turnos 1.º "Mater Immaculata" y 3.º "San José" reunidos. Vigilia especial solemne en honor del Glorioso Patriarca. Plática por el Rdo. P. Valencia, Director de la Sección de Orihuela. Solemne Tedéum. Invitatorio cantado. Trisagio y Landes con solemnidad. Por el alma de don Juan Antonio Cardona (que en paz descanse). Se celebra esta vigilia a puerta abierta.

Sábado 21 marzo. Corte de Honor. Vela de siete mañana a una y media tarde. Misa a las once en la capilla del Pilar de San Francisco, practicándose durante ella el ejercicio de la Corte, con motivo de las cuarenta Horas en San Antonio.

Domingo 22 marzo, Turnos de San Tarsicio. Inauguración de los cuatro Turnos mahoneses. Misa de comunión en San Francisco a las ocho menos cuarto, siendo celebrante el Rdo. P. Valencia Religioso capuchino. Vigilia Eucarística de tres y media a cinco tarde. Por el alma del adorador de Ferrerías don Juan Cardona Fullana (q. g. g.)



Sobre contiendas electorales

Las últimas Cortes

Las Cortes disueltas por el actual presidente del Consejo, habían sido elegidas el día 10 de mayo de 1910.

En aquellas Cortes, la filiación de los diputados fué la siguiente:

- Mayoría liberal, 151.
- Conservadores, 108.
- Liberales disidentes, 71.
- Conjunción republicano-socialista, 13.
- Reformistas, 11.
- Republicanos radicales, 9.
- Regionalistas, 9.
- Jaimistas, 9.
- Independientes, 9.
- Republicanos independientes, 3.
- Integristas, 2.
- Agrario, 1.

Los cálculos del Conde

En el número del día 15 del pasado mes de febrero, el *Diario Universal* publicó un trabajo

del conde de Romanones sobre el resultado de las elecciones celebradas el 8 del actual.

La composición del nuevo Congreso, según los cálculos que hacía el jefe de los liberales, sería la siguiente:

- Mayoría, 244.
- Liberales, 70.
- Demócratas, 24.
- Republicanos y socialistas, 20.
- Reformistas, 12.
- Regionalistas, 10.
- Independientes, 10.
- Mauristas, 8.
- Carlistas, 8.
- Integristas, 2.
- Total, 408.

El nuevo Congreso

Sumando los 93 diputados proclamados por el artículo 29 y los 261 elegidos últimamente, hasta ahora sólo sabemos de 354 candidatos triunfantes.

Estos diputados tienen, o parecen tener, la filiación siguiente:

- Ministeriales, 187.
- Liberales, 76.
- Prietistas, 27.
- Mauristas, 14.
- Republicanos de la Conjunción, 12.
- Regionalistas, 11.
- Independientes, 8.
- Jaimistas, 6.
- Reformistas, 5.
- Radicales, 3.
- Integristas, 2.
- Católicos, 2.
- Republicano nacionalista, 1.

¿54 Distritos?

Son los que aún faltan por conocer el resultado para poder hacer con más exactitud la filiación de los diputados que han de constituir el el nuevo Congreso.

En esos 54 distritos son los llamados conservadores los que han obtenido la victoria; pero todavía saldrá de ellos algún candidato prietista, liberal y maurista.

Los Mauristas

Todavía ha de haber alguna sorpresa en el recuento definitivo de diputados que haga el Gobierno, pues entre los que están considerados como conservadores, saldrán decididos mauristas, que harán elevarse el número de sus diputados a más de 22.

Un Telegrama de los Mauristas

El Centro y la Juventud maurista de Madrid han dirigido un telegrama de felicitación a la ciudad de Barcelona.

Dice así:

"Liga Regionalista. — Felicítales expresivamente por espléndido triunfo electoral. ¡Lerroux, no! — Centro y Juventud maurista."

Academia de Corte y Confección

con la enseñanza del

nuevo método «MARTÍ»

dirigida por la profesora titular doña IGNACIA CAVERO

Rosario, 21. — MÁJÓN

Se participa que el día 31 del presente marzo quedará cerrado definitivamente el curso en esta Academia.

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Sintés Rotger

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 63. - TELÉFONO 20. - MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. — Albums para postales. — Prensas para copiar a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris

Papel sánico inglés, marca GLEN

El uso de este papel, verdaderamente higiénico, está muy recomendado.

Véndese en paquetes de 1,000 o de 500 hojas, siendo su empleo mucho más ventajoso que el que se expende en rollos.

Depósito en Menorca, Papelería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en la papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

AVISO

Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un toleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITARIOS EN MAHÓN

Sres. Valls y Pons, farmacia, Nueva, 8